

CONVOCATORIA: 2021/D/FC/FC/DS PDI/1

RESOLUCIÓN: Resolución de 2 de marzo de 2021 por la que se convocan concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios

IDENTIFICADOR PLAZA: 0170/DF000870 - Profesor Titular de Universidad (OEP 2020)

CUERPO: Titulares de Universidad

DEPARTAMENTO: Bioingeniería e Ingeniería Aeroespacial

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Biología Celular

ACTA DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5, apartado 4, de la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad de 25 de junio de 2009, así como en las directrices establecidas en relación con los concursos de acceso a plazas de profesorado permanente, aprobadas en Consejo de Gobierno el 15 de diciembre de 2016, se procede a fijar y hacer públicos los criterios para la valoración de las pruebas de la plaza de referencia.

Asisten los siguientes miembros de la Comisión:

Presidenta: D^a. Ángeles Juarranz de la Fuente

Secretario: D. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez

Vocal: D^a. Marcela Andrea del Río Nechaevsky

Vocal: D. Francisco Javier Villadiego Luque

Vocal: D^a. María Isabel Sánchez Pérez

Entre los criterios para la resolución del concurso deberán figurar necesariamente los siguientes:

- a) Adecuación del currículum del candidato/a al área de conocimiento y perfil de la plaza*
- b) El historial académico docente e investigador y proyecto docente*
- c) Los que rijan con carácter general en el Departamento (Anexo III Convocatoria)*

Criterios del Primer Ejercicio

“El primer ejercicio consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de una hora, del historial académico, docente e investigador del aspirante y su proyecto docente e investigador. A continuación, la Comisión debatirá con el aspirante durante un tiempo máximo de noventa minutos.”

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
70 puntos	<p>Historial académico (Criterios de selección publicados en Anexo III BOE)</p> <p>1. Méritos de investigación (40 puntos): se valorará especialmente la calidad de la actividad investigadora y la relación de la actividad investigadora del candidato con las líneas de investigación del departamento en el ámbito de la Ingeniería Biomédica. Publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio e impacto, libros o capítulos de libro internacionales. Comunicaciones y publicaciones en Congresos. Participación en proyectos, convenios y contratos de I+D, con especial.</p> <p>2. Méritos de docencia (15 puntos): se valorará especialmente la experiencia docente y la coordinación de asignaturas de grado y postgrado con la variedad temática y de titulaciones propias de la docencia impartida en el departamento. Se valorará muy especialmente la docencia impartida en inglés y las evaluaciones positivas de su actividad docente. Diseño y preparación de asignaturas de nueva impartición incluyendo la elaboración de material docente. Dirección de Proyectos Fin de Carrera (grado y postgrado).</p> <p>3. Otros méritos a valorar (5 puntos): se valorarán especialmente tareas de gestión y organización universitaria, así como la experiencia profesional del candidato. Desempeño de puestos unipersonales en el ámbito universitario. Participación en comités científicos o técnicos. Capacidad del candidato para trabajo en equipo y de gestión. Se valorarán las becas postdoctorales competitivas.</p>	60 puntos
	<p>Proyecto Docente e Investigador</p> <p>Adecuación al perfil de la plaza: experiencia en temáticas afines a las de docencia e investigación en el departamento.</p>	8 puntos
	<p>Presentación y Discusión</p> <p>Capacidad para la exposición y debate con la comisión.</p>	2 puntos

Criterios del Segundo Ejercicio

“El segundo ejercicio consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de un tema del programa presentado por el aspirante en el proyecto docente, elegido libremente por éste. Seguidamente, la Comisión debatirá con el aspirante acerca de los contenidos expuestos, la metodología a utilizar y todos aquellos aspectos que estime relevantes en relación con el tema, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos.”

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
15 puntos	Lección Contenidos y metodología de impartición del tema elegido (TU)	10 puntos
	Presentación y Discusión Capacidad para la exposición y debate con la comisión	5 puntos

Criterios del Tercer Ejercicio

“El tercer ejercicio consistirá en la presentación, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de un trabajo de investigación original realizado por el aspirante, sólo o en equipo, y susceptible de ser publicado en alguna de las revistas científicas del campo científico correspondiente, sin que pierda el carácter de originalidad por el hecho de estar ya publicado en una revista científica o como parte de un libro. A continuación, la Comisión debatirá con el aspirante durante un tiempo máximo de sesenta minutos.”

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
15 puntos	Trabajo de investigación Adecuación del proyecto investigador al perfil especificado en la convocatoria.	10 puntos
	Presentación y Discusión Capacidad para la exposición y debate con la comisión.	5 puntos

La publicación de los presentes criterios se realiza en:

DIRECCIÓN WEB: www.uc3m.es

SALA/AULA: (lugar de celebración de las pruebas)

Una vez concluido el acuerdo de determinación de los criterios de evaluación, se levanta por el Sr./Sra. Presidente/a la sesión, siendo las **17.30** horas, del día 11 de mayo de 2021, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a y la firma de todos los asistentes.

En Getafe/Leganés, a 11 de mayo de 2021

PRESIDENTA

SECRETARIO

D^a.Ángeles Juarranz de la Fuente

D.Francisco Javier Rodriguez Rodriguez

VOCAL

VOCAL

D^a.Marcela Andrea del Río Nechaevsky

D. Francisco Javier Villadiego Luque

VOCAL

D^a. María Isabel Sánchez Pérez